



DIVISIÓN TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE

Unidad 4888

SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE USO

Este trámite debe presentarse dentro de los 60 días del fallecimiento del permisario.

REQUISITOS:

- 1) Formulario firmado por los presuntos herederos del permisario.
- 2) Certificado notarial donde conste quienes son los presuntos herederos del

causante de conocimiento del Escribano, consignando Juzgado, ficha y fecha de presentación de la sucesión.

- 3) Recibo de Petición (Tesorería de la I.M.).
- 4) Cédula de Identidad de los presuntos herederos.
- 5) Seguro SOA
- 6) D.I.V. (Documento de Identificación del Vehículo)
- 7) Patente al día

***La finalización de esta primer parte del trámites, es la notificación a los interesados de la Resolución por la que se les autoriza a continuar con el uso del permiso a todos los presuntos herederos.-

Regularización de la Titularidad:

Los presuntos herederos dispondrán de un plazo de de 1 (un) año a partir de la fecha de fallecimiento del titular para presentar el Certificado de Resultancias de Autos, inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Mobiliaria;

AGREGANDO:

1. Certificado de Antecedentes Policiales de quienes sean declarados herederos.
2. Seguro del vehículo.
3. La última inspección anual deberá estar aprobada.
4. De acuerdo al Art. D 805 del Volumen V del Digesto Municipal, no podrán ser titulares del permiso de taxi mas de 3 personas , por lo que en caso de declararse herederos un número mayor, deberán presentar una cesión de derechos del



permiso, con firmas certificadas por Escribano Público, de manera que queden solo 3 permisarios.

NOTA:

- 1) Se podrá presentar fotocopia simple y original de la documentación, o fotocopia autenticada por Escribano Público.
- 2) Los formularios deberán ser firmados ante el funcionario actuante, de lo contrario las firmas deberán ser certificadas por Escribano Público.
- 3) En caso de comparecencia por poder o carta poder, la misma deberá tener una vigencia no mayor a un año, agregando fotocopia de la misma.
- 4) Domicilios: Los solicitantes deberán declarar su domicilio particular y domicilio constituido. Además deberán indicar su teléfono particular, celular y dirección de correo electrónico.
- 5) Si los herederos optaran porque quedar como permisarios menos de 3 herederos, la continuidad se transformará en transferencia, debiendo abonar los derechos de transferencia del permiso que correspondan.

SA/sa



**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
DIVISIÓN TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE**

FORMULARIO DE CONTINUIDAD DE USO

Matrícula : _____ Padrón: _____

Permisario fallecido: _____ C.I. _____

Fecha de fallecimiento: _____

Presuntos Herederos y solicitantes:

Nombre:	C.I.	Domicilio
1) _____	Nº _____,	_____
2) _____	Nº _____,	_____
3) _____	Nº _____,	_____
4) _____	Nº _____,	_____

Datos de presentación de la Sucesión:

Juzgado: _____

Autos _____

Ficha _____

Fecha de presentación _____

Profesional que gestiona la Sucesión:

Nombre _____ teléfono _____

Dirección _____ Correo _____

Firmas:

1) _____ Teléfono: _____ Correo: _____

2) _____ Teléfono: _____ Correo: _____

3) _____ Teléfono: _____ Correo: _____

4) _____ Teléfono: _____ Correo: _____